

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE BIENES:
“ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”.**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Dirección de Abastecimientos de la Sede Central Gobierno Regional de Cajamarca, sito en Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda, Distrito, Provincia y Departamento de Cajamarca, siendo las **08:33 horas** del día **LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024**, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), C.P.C. Miguel Ángel Cotrina Barboza – Director de Abastecimientos, se dispone a llevar a cabo el acto de Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Subasta Inversa Electrónica N° 005-2024-GR-CAJ – Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la contratación de bienes: **“ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”.**

Detalle de la Adquisición, objeto de la presente convocatoria:

ITEM PAQ.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	1,500	LITRO
	AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES X500G (HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA CON QUINUA)	312	UND
	ARROZ PILADO EXTRA	5,400	KG
	HARINA DE TRIGO	300	KG
	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	3,000	KG
	CONSERVA DE ATUN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 170 G	1,500	UND
	SAL DE COCINA	396	UND
	FIDEOS CORTOS DIVERSOS X 250 G	780	UND

2 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, y conforme al reporte extraído del SEACE, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10074030098	GUEVARA SALAZAR LUCILA	2024-07-18 11:06:32.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10267104200	CHACON CARRILLO OSCAR IVAN	2024-07-18 18:48:11.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10407147702	CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE	2024-07-20 08:17:02.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10714817782	CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE	2024-07-25 23:57:16.0	Válido
5	Proveedor con RUC	10773430352	MARTIN BELLIDO DANIELA ESTEFANY	2024-07-25 23:11:53.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20529434341	GENERAL SERVICES ALGU S.R.L.	2024-07-24 10:06:45.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20604774714	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GRIMY S.R.L.	2024-07-25 13:44:26.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20608329260	PRODUCTOS LACTEOS MARYCIELO'S S.R.L.	2024-07-22 17:52:24.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20609202875	V & S CONTRATISTAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	2024-07-25 22:58:30.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20609527359	AM TRANSPORTE & DISTRIBUCION DE PRODUCTOS HIDROLOGICOS S.A.C.	2024-07-18 18:43:51.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20610241191	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	2024-07-20 05:57:24.0	Válido

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE BIENES:
“ADQUISICIÓN DE ABARROTOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA
ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”.**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

3

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Conforme al reporte obtenido del SEACE, presentaron ofertas los siguientes postores:

N° ORD.	POSTOR	RUC(s)	REPRESENTANTE LEGAL
1	CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE	10407147702	CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE DNI: 40714770
2	CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE	10714817782	CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE DNI: 71481778
3	MARTIN BELLIDO DANIELA ESTEFANY	10773430352	MARTIN BELLIDO DANIELA ESTEFANY DNI: 77343035

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES:

“ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”.

CUADRO COMPARATIVO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

N° Ord.	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD
		a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (ANEXO N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la sección de las bases.	
		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	
01	CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO
02	CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO
03	MARTIN BELLIDO DANIELA ESTEFANY	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE BIENES:
“ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”.**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

4 MEJORA DE PRECIOS

Conforme a los reportes extraídos del SEACE, para el acto de mejora de precios, se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

REPORTE DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2024-GR.CAJ-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL	
No ítem	1	
Descripción del ítem	ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REIONAL CAJAMARCA	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 30/07/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 30/07/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 100000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 30/07/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 30/07/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 30/07/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES: Detalle de resultados según orden de prelación.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2024-GR.CAJ-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REIONAL CAJAMARCA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10407147702	CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE	100000
2	10714817782	CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE	500000
3	10773430352	MARTIN BELLIDO DANIELA ESTEFANY	1500000

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE BIENES:
“ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”.**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

5 COMENTARIOS: DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones y con total apego a la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados en cada etapa de este procedimiento de selección, a continuación, se describe, las acciones realizadas:

- La Oferta del Postor **CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE**, es una oferta **NO ADMITIDA**, porque de la presentación de los requisitos de habilitación, *según numeral 2.2.1. inciso f)*; el postor ha presentado copias de Registros Sanitarios, copias de Resoluciones Directorales de Validación Técnica Oficial al Plan HACCP y copia del Protocolo Técnico otorgado por SANIPES **de otras empresas que no corresponden al postor que suscribe la oferta.**
- La Oferta del Postor **CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE**, es una oferta **NO ADMITIDA**, porque de la presentación de los requisitos de habilitación, *según numeral 2.2.1. inciso f)*; el postor ha presentado copias de Registros Sanitarios, copias de Resoluciones Directorales de Validación Técnica Oficial al Plan HACCP y copia del Protocolo Técnico otorgado por SANIPES **de otras empresas que no corresponden al postor que suscribe la oferta.**
- La Oferta del Postor **MARTIN BELLIDO DANIELA ESTEFANY**, es una oferta **NO ADMITIDA**, porque de la presentación de los requisitos de habilitación, *según numeral 2.2.1. inciso f)*; el postor ha presentado copias de Registros Sanitarios, copias de Resoluciones Directorales de Validación Técnica Oficial al Plan HACCP y copia del Protocolo Técnico otorgado por SANIPES **de otras empresas que no corresponden al postor que suscribe la oferta.**

6 SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO - DECLARATORIA DE DESIERTO

No habiéndose encontrado dos (2) propuestas válidas por parte de los postores al Procedimiento de Selección: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA, el OEC acuerda lo siguiente:

DECLARAR DESIERTO el Procedimiento de Selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA”; de conformidad con la parte pertinente del numeral 29.1 del artículo 29° de TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65° de Reglamento, que prescribe: “*El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas;* y por consiguiente en atención al numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento, se acuerda formular un informe al funcionario quien aprobó el expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitió la conclusión del presente procedimiento de selección, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar. Informe que será registrado en el SEACE.

Siendo las **10:30 horas** del día jueves 15 de agosto del 2024 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.

7 NOMBRES Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIONES:

**C.P.C. MIGUEL ANGEL COTRINA BARBOZA
RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**